MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000771

25/05/2026

EL SECRETARIO HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501029-Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC: 53290-Otras obras de ingeniería civil PROYECTO:202500000040338-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON FUENTE:1.3.3.4.01-R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	130,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**130,000,000.00**

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No. 002 DEL 19 DE MAYO DE 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZON ADELANTE 2024-2027"

Son CIENTO TREINTA MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y O

Responsable: CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS **Cargo:** SECRETARIO DE DESPACHO

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 25/12/2026

ALEXANDER QUIROGA BUSTOS

Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Elaboró: JAVIERMENDEZ

Modificó: ADRIANA D

COMPONENTE DE INVERSIÓN

DECRETO 306 DE 2025 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

MUNICIPIO DE GARZÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito expedir CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para :

OBJETO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No.002 DEL 19 DE MAYO DEL 2026 Y PLAN DE DESARROLLO "GARZÓN ADELANTE 2024-2027."

DESCRIPCION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

	CÓDIGO	*NOMBRE*
RUBRO/S PRESUPUESTO	*2.3.2.02.02.005*	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
SECTOR	*45*	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	*4501*	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
PRODUCTO	*4501029*	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
PROYECTO BPIN	*202500000040338*	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZON
CPC - Clasificación Central de Productos	*53290*	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VR EN LETRAS**
$130.000.000	1.3.3.4.01 RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M M/Cte

		DIA	*MES*	*AÑO*
SOLICITADA POR	*Fecha*	*26*	*5*	*2026*
	Nombre	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
	Funcionario	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO		
	ELABORÓ	VELLANERA MELGAR ROJAS		
	APROBÓ	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		

ORDENADOR DE GASTO

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA	*PRESUPUESTO*	*SECRETARIA DE HACIENDA*

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Garzón, 20 agosto de 2026

Doctor
CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Municipio de Garzón.

ASUNTO: Repuesta a la Solicitud Certificado de Viabilidad de inversión.

Apreciado Funcionario:
De conformidad a su solicitud, allegada según de fecha 26 mayo de 2026, en el cual se solicita a este despacho, certificado de viabilidad de inversión para adelantar el proceso contractual que tiene por objeto MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO No.002 DEL 19 MAYO DE 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO "GARZON ADELANTE 2024-2027" según Certificado de disponibilidad presupuestal Nro.2026000771 de fecha 25/05/2026, bajo las siguientes consideraciones a saber:

DESCRIPCION	CONCEPTO
Código Presupuestal	2.3.2.02.02.005 Construcción y servicios de la construcción
Destino	Inversión
Sector	45- GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	4501 Fortalecimiento a la convivencia y la seguridad ciudadana
Subprograma	1000- Intersubsectorial Gobierno
Producto	4501029 Servicio de Apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
BPIN	*202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA*
Código CPC	53290 Otras obras de ingeniería civil
Fuente de Recurso	1.3.3.4.01 RB CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
Valor Solicitado	$ 130.000.000

*En razón a lo anterior, se permite Informar que es **VIABLE** financiar el presente objeto contractual, puesto que este hace parte integral como componente o actividad, que se encuentra inmersa dentro del proyecto con código BPIN202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, guarda concordancia con el Plan de Desarrollo "Garzón, Adelante", Aprobado mediante acuerdo 012 de 2024, dentro del componente del Eje Programático:* FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA, SECTOR:GOBIERNO TERRITORIAL,*PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, META Resultado :* ICM – Gobernanza *e incluido dentro del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante Acuerdo Nro. 032 del 26 de Noviembre de 2025 y lo establecido en el Decreto 306 del 09 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas e Ingresos y Recursos de Capital y Gastos e Inversiones del Municipio de Garzón, cabe manifestar que la ejecución del presente objeto contractual, resulta coherente y técnicamente viable, toda vez que la intervención propuesta no corresponde únicamente a una obra física, sino al fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas de la Fuerza Pública para mejorar la atención ciudadana, la prevención del delito y las condiciones de seguridad y convivencia en el municipio. En este sentido, las adecuaciones proyectadas contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura funcional requerida para la adecuada prestación del servicio de seguridad ciudadana, guardando relación directa con los objetivos del Programa 4501 orientado al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.*

Atentamente,

BELLANEDA DELGADO CRUZ
Directora Departamento Administrativo de planeación

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL

CERTIFICADO DE VIABILIDAD Y ESTADO COMPLETADO EN LA PIIP TERRITORIO

Garzón, 20 *agosto de 2026*

Atendiendo a lo establecido en el artículo 49 de la ley 152 de 1994, especialmente el numeral 3 en concordancia al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.6.2.1. y dando cumplimiento a e, la Resolución 4788 de 2016, El Profesional Universitario del Banco de Proyectos **CERTIFICA** que el **PROYECTO CON CODIGO BPIN DENOMINADO** *202500000040338 FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, se encuentra registrado en la plataforma PIIP, estado* Viable y Completo con las siguientes especificaciones:

Número de Registro:	202500000040338
Fecha en Ejecución -Estado Completado – Ajuste decreto	02/01/2026
Valor actualizado en la PIIP:	$ 1.131.067.069
Valor actual ajuste decreto 07 de 2026	$ 1.100.221.966
Valor actualizado con ajuste en PIIP	$ 3.250.814.775,04
Valor ajustado en PIIP	$ 3.473.523.343
Vigencia del proyecto:	31-12-2026

La presente certificación no obliga la ejecución del proyecto. El Proyecto será ejecutado de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos de inversión por parte de las diferentes fuentes de financiación.

Atentamente,

GLADYS MIREYA GONZALEZ SANCHEZ
Profesional Universitario - Banco de Proyectos

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón 414020
GOBIERNO DIGITAL